

CONVOCATORIA

La Fundación Española del Enfermo Crítico (FEEC), en la reunión del 26 de noviembre de 2014, acuerda convocar Becas de asistencia al Congreso Nacional de la SEMICYUC para médicos residentes de Medicina Intensiva que sean socios de la Sociedad.

REQUISITOS

- Ser Médico Residente de Medicina Intensiva, socio de la SEMICYUC, al corriente de pago.
- Participar de forma activa en el Congreso Nacional de la SEMICYUC, en calidad de autor y presentador de una comunicación o ponencia debidamente especificada en el programa oficial del Congreso.
- Certificado de Asistencia de, al menos un 60 por ciento, a las sesiones científicas del Congreso. Dichas certificaciones serán recogidas automáticamente por la SEMICYUC, del sistema informático de acreditación del Congreso.

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD

20 de mayo de 2015 (incluido) independientemente del medio utilizado para su envío.

Nº DE BECAS

24 becas de hasta 1000 euros (importe neto) máximo cada una.

FORMA DE PAGO

Tras la valoración de la asistencia por el Comité Científico del Congreso, y previa presentación de **facturas originales nominativas** de la **inscripción** y el **hotel** (máximo tres noches) donde ha sido realizado el alojamiento del solicitante, **traslado en tren, avión y/o coche** (se abonará a 0,30 € el Km, ciudad de destino – San Sebastián– ciudad de destino + recibos de peajes + Parking). El pago se efectuará por transferencia bancaria de la suma de los gastos presentados (**máximo 1000 € -importe neto-**) a la cuenta bancaria del titular del becado.

Todos los documentos deberán estar en la secretaría de la FEEC, en un plazo máximo de 15 días naturales tras finalizar el Congreso Nacional (2 de julio de 2015 incluido) independientemente del medio utilizado para su envío.

El incumplimiento en cualquiera de los puntos de las bases, hará que quede anulada solicitud de la Beca.

CALIFICACIÓN FISCAL

Los importes de las becas concedidos son netos, realizándose por parte de la FEEC el pago de la retención del 21% en relación al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de Julio del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias que la desarrollan.

SECRETARÍA

Fundación Española del Enfermo Crítico
Paseo de la Reina Cristina 36; 1º D - 28014 Madrid
Contacto: mar@semicyuc.org